

Educación, Gobierno de Sí y de los Otros: elementos para un estado del arte en Colombia

**Oscar Orlando Espinel-Bernal'
Alfonso Castell-Castro'**

'Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO, Bogotá – Colombia

RESUMEN – Educación, Gobierno de Sí y de los Otros: elementos para un estado del arte en Colombia. La apropiación y el uso creativo de los conceptos metodológicos foucaultianos en el campo de los estudios sobre educación y pedagogía, han permitido establecer otros ángulos de visión desde los cuales abordar y analizar las prácticas educativas y pedagógicas, abriendo múltiples ranuras, perspectivas, problemas y escenarios de investigación. El presente estado del arte pretende rastrear y categorizar la forma como vienen operando dichas nociones en investigaciones en el campo de la educación y de la pedagogía en Colombia.

Palabras-clave: **Gubernamentalidad. Educación. Gobierno de Sí. Gobierno de los Otros.**

ABSTRACT – Education, Government of Self and Others: elements for a state of art in Colombia. The creative use of foucauldian concepts and methodology notions in the field of education and pedagogy studies have established another point of views to approach and analyze the educational and pedagogical practices, opening new perspectives, problems and research scenarios. The purpose of the present state of art is to track and categorize how the foucauldian notions has been operating in research in education and pedagogy in Colombia.

Keywords: **Governmentality. Education. Government of Self. Government of Others.**

Introducción¹

Los recientes estudios de la obra foucaultiana apoyada en la publicación de los cursos que el autor orientara en el Collège de France, han dotado a los investigadores y académicos de una amplia gama de herramientas críticas que se han hecho operar en el campo de la educación en Colombia². Ha sido muy importante la labor emprendida por la profesora Olga Lucía Zuluaga y otros académicos del país como Alberto Martínez Boom, Alberto Echeverri, Oscar Saldarriaga, Carlos Noguera, Humberto Quiceno, entre otros, quienes se han vinculado mediante el Grupo de *Historia de la Práctica Pedagógica* en torno al proyecto de historiar la práctica pedagógica en Colombia empleando la caja de herramientas del autor. Con ello han logrado explorar, apropiar y desplegar la potencialidad de las nociones y perspectivas del autor en el espectro de la educación contribuyendo así a la configuración del campo conceptual de la pedagogía. Son notables los análisis desarrollados sobre las formas de disciplinarización que adopta el entorno escolar y aquellos realizados en torno a los análisis de las relaciones saber/poder operadas por la escuela y la pedagogía (Noguera, 2009, p. 22).

Foucault ofrece, entonces, toda una serie de conceptos y nociones que se constituyen en estrategias metodológicas para el ejercicio de la investigación. Una de estas nociones metodológicas, tal como lo plantea Noguera (2009, p. 22), es la de gubernamentalidad, a través de la cual Foucault realizaría un desplazamiento en su agenda investigativa y en su pensamiento “[...] que marcará el paso de la problematización de las relaciones saber/poder hacia la problematización de las relaciones gobierno/verdad” (Noguera, 2009, p. 23). La gubernamentalidad marca así un giro hacia las prácticas de gobierno de los hombres por la verdad, y este aspecto es el que nos interesa resaltar en el contexto de este trabajo investigativo. En este sentido, haremos un trabajo de índole descriptiva en el que intentaremos identificar cómo se han venido utilizando las herramientas metodológicas foucaultianas en este espectro de categorías dentro de los trabajos investigativos en educación en Colombia.

Junto a la noción de gubernamentalidad se encuentra también la noción de biopolítica. Estas nociones metodológicas son empleadas por Foucault en el desarrollo de su trabajo investigativo en torno al análisis sobre las transformaciones políticas de la modernidad. Así, las prácticas de subjetivación que se instalan en lo que Foucault denomina los dispositivos de seguridad, en tanto operan como técnicas de constitución de sujetos en medio de un entramado de relaciones de poder, se inscriben dentro de las prácticas y saberes gubernamentales. Se trata de un gobierno de los hombres por la verdad. En este sentido, las prácticas educativas funcionarían dentro de las modalidades gubernamentales de los Estados modernos como ejercicio de control sobre las poblaciones. Desde éste escenario los sujetos serían producidos a partir de instancias exteriores de normalización.

Es importante considerar en este punto, que en la clase del 1 de febrero de 1978 de su curso *Seguridad, Territorio, Población*, Foucault ha remplazado la noción de biopolítica por la de gubernamentalidad en su análisis de las prácticas de gobierno; pero además de ello, en ese mis-

mo curso realiza una reformulación de esa última noción, consistente en un giro de ésta desde lo político a lo ético. Es decir, la gubernamentalidad ya no se concibe sólo como un problema político sino también ético.

Esta torsión ética, lleva a la gubernamentalidad desde el análisis de las formas de gobierno y del arte de gobernar, hacia las prácticas de sí. Así, el estudio de la gubernamentalidad en tanto se dirige al examen de los modos de conducción y de gobierno de la conducta, comporta el gobierno de los otros y el gobierno de sí. El uso de estos conceptos será, precisamente, el tópico central que estructurará el presente trabajo.

La profesora Ruth Amanda Cortés precisa que en los análisis de la educación se haya presente, recurrentemente, una fuerte tendencia a delegarle – a la educación – la tarea de la formación del hombre. Figura de hombre que muta a través de los tiempos en tanto construcción histórica. Por ejemplo, para el siglo XVI, se buscaba la formación del hombre emancipado. Hombre libre que será traducido como el “hombre democrático”. De esta manera, encontramos nuevamente el planteamiento de que la educación “[...] hace parte de una racionalidad particular de gobierno de las sociedades modernas occidentales” (Cortés, 2011, p. 18). Por lo anterior, analizar el problema de la educación implica, como lo ha hecho el grupo de *Historia de la Práctica Pedagógica*, indagar por su historicidad (Zuluaga, 1999). Indagar por las condiciones históricas que hicieron posible su emergencia y constitución como campo de lucha y escenario de relaciones de poder (Espinel, 2013a, p. 29). Esto implica indagar por las formas de “la verdad como productora de relaciones de poder, de un poder que, a su vez, construye una verdad” (Cortés, 2011, p. 18).

Algunas Distinciones Importantes

Es preciso hacer algunas distinciones para ganar mayor claridad al respecto de los análisis que realiza Foucault en *Seguridad, Territorio, Población* (2007) y, más adelante, en *Nacimiento de la Biopolítica* (2008). Las distinciones apuntan un poco a intentar comprender de qué se trata cuando se habla de *biopolítica* y de qué cuando se enuncia la *gubernamentalidad*.

Castro-Gómez (2011, p. 10) en el texto *La Educación como Antropotécnica*, aclara que el concepto de gubernamentalidad fue desarrollado por Foucault en los cursos de 1978 y 1979 en el Collège de France, con el fin de superar una “serie de problemas teóricos que no podían ser abordados con el concepto de biopolítica”. Entiende Castro-Gómez, principalmente en su texto *Historia de la Gubernamentalidad* (2010), que el concepto de biopolítica es un concepto provisional dentro del trabajo del filósofo francés y que el proyecto de realizar una genealogía del biopoder será abandonado y remplazado por un proyecto de mayor envergadura, que el mismo Foucault denomina *Historia de la Gubernamentalidad*.

La razón por la cual fue abandonado el tema de la biopolítica es que la gubernamentalidad aparece ahora para Foucault como una *grilla*

de inteligibilidad de las relaciones de poder en su conjunto; no sólo de aquellas que tienen que ver con la conducción de la conducta de otros en lugares de encierro como el hospital, la prisión, la escuela, la fábrica, etc., sino también de aquellas que se refieren a la conducción de un Estado, de un *cuerpo social*; es decir, que la gubernamentalidad opera no sólo a nivel molecular, sino también a nivel molar.

De modo que antes de preguntarse cómo hace su entrada la vida en el ámbito de la política (es decir, la pregunta por el 'nacimiento de la biopolítica'), se hace necesaria una interrogación preliminar ¿cuál es la racionalidad específica de esa 'política'? A esta reflexión dedicó Foucault todo su curso de 1979 y después de ello nunca más volvió a hablar de biopolítica (Castro-Gómez, 2010, p. 54-55).

Esta aclaración invita a revisar con detenimiento las relaciones entre los conceptos de biopolítica y gubernamentalidad, que a menudo tienden a ser usados indistintamente dentro de la literatura especializada. Lo que advierte Castro-Gómez es que, lejos de ser nociones equivalentes, responden a proyectos investigativos diferentes, lo cual trae consigo sendas implicaciones en el programa investigativo que se ha trazado. La recurrencia de tal confusión puede ser explicada, según Castro-Gómez (2011, p. 10), por la proximidad entre "el poder sobre la vida" al que se refiere la biopolítica y la "gestión de la vida" que examina la gubernamentalidad. Aún más, en cada uno de los dos casos no se habla del mismo tipo de *poder*, ni del mismo tipo de *vida*.

Dentro del modelo biopolítico, la subjetividad aparece como resultado de las relaciones de fuerza a partir del cruce entre saber y poder, mientras que en el modelo gubernamental:

La subjetividad aparece como una dimensión relativamente independiente del saber y del poder, de tal modo que ser 'sujeto' no equivale directamente a estar 'sujeto' – como ocurría en el primer modelo –, sino que refiere a la posibilidad de conducir autónomamente la propia conducta (Castro-Gómez, 2011, p. 10).

En consecuencia, esta perspectiva aportada por el concepto de gubernamentalidad y que puede entenderse en términos de *gobierno de los otros* y *gobierno de sí*, se ofrece como "[...] nueva *grilla de inteligibilidad* para su analítica del poder [y] coloca en el centro el problema de la *conducción de la conducta*. Bien que tal conducción sea realizada por instancias exteriores al sujeto, bien que sea realizada por el sujeto mismo" (Castro-Gómez, 2011, p. 10). De esta manera, desde el nuevo modelo de la gubernamentalidad, el poder es visto como un *juego de acciones sobre acciones* y no sólo como un conjunto de relaciones de dominación en las que el Estado ejerce su autoridad sobre la población, tal como podría entenderse en el modelo biopolítico, o dicho de otra manera, el control ejercido a través de la sujeción se desplaza a los sujetos mismos (autorregulación). La sujeción deviene conducción. O, en nuestra opinión, y es algo que Castro-Gómez no alcanza a mencionar, la subjetivación aparece en escena para complementar los procesos de sujeción.

Y en lo que respecta a la vida, Foucault formula en *La Voluntad de Saber* (2002) que el poder va a dirigir su fuerza hacia ella, constituyéndose en biopoder; un poder que administra la vida, ejerciéndose sobre lo biológico a fin de someterlo a la administración estatal, que mediante estrategias políticas busca potenciar, ordenar, gestionar y optimizar las fuerzas físicas, la vida, el cuerpo. A través del refinamiento del *arte del cuerpo humano* para corregirlo, transformarlo y perfeccionarlo, se proyecta el aumento de sus habilidades y la corrección de sus comportamientos pero en directa relación con el aumento de su utilidad y productividad. Es decir, a través del disciplinamiento, se busca hacerlo más obediente y con ello, hacerlo más útil y viceversa.

Este modo de entender la vida desde la biopolítica varía en el modelo gubernamental, cuando se efectúa el desplazamiento, al menos en el contexto europeo y en Latinoamérica a partir de procesos de hibridación, desde las sociedades disciplinarias hacia las sociedades de control, tal como lo entienden Deleuze (1991) y Lazzarato (2006). Desde esta óptica, las llamadas sociedades disciplinares se encuentran en crisis y en vía de desaparecer; sus instituciones y mecanismos de regulación de la sociedad están siendo sustituidos por nuevas formas de control acordes con el avance de las fuerza productivas en términos de tecnificación, velocidad, flexibilización, desterritorialización y consumo dentro del marco de las políticas neoliberales.

Si bien se reconoce una crisis de las instituciones de regulación de la sociedad concentradas en su mayoría alrededor del Estado, dicha crisis no puede ser interpretada como una reivindicación del individuo y todas sus dimensiones, sino más bien, como el tránsito y transformación de una masa de individuos encerrados, encauzados y docilizados hacia una masa de individuos controlados a través de máquinas y nuevas tecnologías: medios de transporte cada vez más ágiles y normativizados, medios *masivos* de comunicación, imágenes publicitarias y consumismo, adopción de discursos de autonomía y emprendimiento para lograr el desanclaje de los espacios para el desarrollo de las labores y la flexibilización no sólo de los tiempos, sino de los espacios mismos, etc. Elementos que, tal como lo expone Espinel (2015), no sugieren la coacción directa del cuerpo o la amenaza de ser confinado a los lugares de encierro. Sugieren más bien, una relativa libertad en contraste con las relaciones subyacentes en los contextos disciplinares anteriores. Derivado de la creación de espacios de libertad para la conducción de conductas es fundamental contar con el consentimiento del sujeto conducido. Su aprobación y seguimiento voluntario a través de la autorregulación e incorporación de hábitos y conductas, es la clave para la eficiencia de las nuevas técnicas de gobierno.

Así, pensar el *gobierno de la vida* en el marco de las políticas neoliberales requiere la invención y operación de un nuevo modelo, de nuevas herramientas metodológicas y conceptuales, de una nueva noción, a la que Foucault da el nombre de gubernamentalidad y que opera a través de lo que el autor llamará, prácticas de gobierno de sí y de los otros. El gobierno de la vida ya no se restringe al disciplinamiento de los cuerpos para asegurar la reproducción *biológica* de la especie, ni a la

administración estatal del nacimiento, la muerte, la enfermedad, etc., se trata ahora, dentro de la sociedad de control, de ejecutar la “[...] gestión del *capital humano* mediante la creación de un *milieu* (gobierno a distancia) en el que son los propios sujetos quienes se comportan como *empresarios de sí mismos*” (Castro-Gómez, 2011, p. 11).

Esta nueva sociedad de control demanda nuevos modelos educativos que respondan a las exigencias y necesidades de la política neoliberal. Castro-Gómez encuentra estos análisis en los trabajos de autores como Jorge Eliécer Martínez (2010) y Alfredo Veiga-Neto (2000), con lo cual se ilustran de mejor manera estos desplazamientos ocurridos desde la sociedad disciplinaria a la sociedad de control, y la consecuente aparición de la noción metodológica de gubernamentalidad. Citamos en extenso:

El reciente libro de Jorge Eliécer Martínez (2010) ha mostrado con claridad que la ‘biopolítica’ que se despliega hoy día en las sociedades de control (y que se manifiesta en los modelos educativos implementados por las universidades colombianas) nada tiene que ver con el gobierno de variables ‘biológicas’, sino que emerge de la mano de técnicas de conducción empresarial cuyo objetivo es el gobierno sobre la molecularidad de la vida. También el escritor brasileño Alfredo Veiga-Neto ha visto muy bien que en el contexto de las sociedades de control, la educación ya no puede ser entendida únicamente bajo el modelo del disciplinamiento de los cuerpos, pues el sujeto que intenta formarse ya no es el sujeto-dócil sino el ‘sujeto-cliente’, que debe ser capaz de sopesar con autonomía las diferentes ofertas que se dan en el mercado y escoger entre ellas las que más le convengan (Veiga-Neto, 2000). Se trata de una educación para la adquisición de ‘competencias’ que permitirán al sujeto ser ‘empresario de sí mismo’ con el fin de actuar competitivamente en el mercado. Pero, se pregunta Veiga-Neto, si acaso no será posible pensar la educación como una ‘resistencia’ frente a los imperativos de la sociedad de control. Una educación que no sea funcional a las técnicas de mercantilización, sino que favorezca el ‘gobierno de sí’ como ‘auto-transformación creativa del sujeto’ (Castro-Gómez, 2011, p. 11).

La afirmación aducida a Veiga-Neto, presenta esta nueva concepción de la vida vigente en el modelo gubernamental, la cual excede las relaciones de dominación y docilización. De esta manera, el análisis de las racionalidades políticas que convoca el modelo gubernamental, se refiere al análisis de las formas estratégicas de ejercer el gobierno. Recordemos que la gubernamentalidad, como práctica de gobierno, también implica prácticas de sí, y a su vez, este “cuidado de sí” permite líneas de fuga hacia la conducción autónoma de la propia conducta y la auto-transformación creativa del sujeto. En este sentido es que Veiga-Neto (2000) se plantea la posibilidad de pensar la educación como una “resistencia” frente a los imperativos de la sociedad de control.

Gobierno de los Otros

Como se ha venido aclarando, la gubernamentalidad es un modo de funcionamiento del poder, asumido como “ciertas acciones que modifican a otras” (Foucault, 2007, p. 252-253) y hace referencia a la conducción de conductas: las incita, seduce, las facilita o las dificulta. Esta conducción puede ser de dos modos, uno que tiene como objetivo a los otros: conducir la conducta de los otros (gobierno de los otros) y un segundo sentido en el que lo que se incita, seduce o dificulta es la conducta nuestra por nosotros mismos (gobierno de sí). Esa conducción de la conducta de los otros se realiza a través de diversos mecanismos (técnicas/tecnologías) que en el caso que aquí interesa, se lleva a cabo desde instituciones (escuela/universidad), tácticas (políticas, directrices), prácticas que se despliegan en un dispositivo (la educación). Los artículos, tesis, ponencias y libros revisados utilizan la noción de gubernamentalidad, y nociones afines, en distintos frentes del dispositivo educacional colombiano, evidenciando prácticas gubernamentales. Este breve apartado se concentra en los trabajos que hacen referencia al gobierno de los otros y el siguiente lo hará en los que lo hacen en el gobierno de sí. Para tal efecto, los documentos se han agrupado bajo ciertos rótulos que responden a regularidades enunciativas. De estos trabajos se han escogido algunos representativos del grueso de la revisión. Algunos de los tópicos hallados en el amplio espectro de la revisión documental se relacionan con las políticas de educación, la escuela en Colombia y formación del sujeto de derechos.

Así las cosas, respecto de trabajos enmarcados en las políticas de educación como prácticas gubernamentales destacamos el artículo de Martín Camargo (2013), *Universidad y Producción Biopolítica de Subjetividad*, donde manifiesta la intención del uso de la categoría de biopolítica para abordar el asunto de la educación superior en Colombia. Desde su trabajo, el profesor Camargo intenta sostener la tesis de que a partir de la década de 1990 la universidad colombiana da un giro en su configuración y “[...] se constituye en un dispositivo biopolítico de producción de subjetividad para la competitividad en el mercado económico global” (Camargo, 2013, p. 131).

De esta manera la reforma que tiene lugar por esos años en la educación colombiana y específicamente en la educación superior, se direcciona a la implementación de tecnologías de gobierno que tienen su marco de acción en el cuerpo social con miras a constituirlo como cuerpo productor al servicio de las recién implementadas (en Colombia) políticas neoliberales de gobierno que tienen como función *gestionar* la vida de grupos específicos de población. Así, apoyándose en Jorge Eliecer Martínez, precisa el autor que la Universidad en este nuevo orden abandona su tarea de formar sujetos políticos, para concentrarse en la producción de “empresarios de sí mismos”, es decir: “[...] sujetos económicamente independientes pero al mismo tiempo dependientes de las reglas del mercado mundial, sujetos con una concepción homogénea de la cultura” (Camargo, 2013, p. 144).

Por su parte, y coincidiendo un poco con la lectura de la educación como una tecnología que tiene como objetivo la constitución de

un sujeto productivo en los términos del neoliberalismo, Olga Cecilia Díaz plantea que la educación superior está gobernada desde la gubernamentalidad neoliberal en términos tales como una intervención en las reglas de juego de cómo deben formarse los sujetos que sirvan al sistema económico neoliberal imperante (producir productores) pero sin una intervención directa sobre los sujetos, o al menos, aparentemente no directa, sino sobre las reglas de juego que definirán la forma como los sujetos participarán en el escenario gubernamentalizado de la educación superior en Colombia.

Estas intervenciones gubernamentales que afectan las reglas de juego en lo atinente a la ciencia, las artes, la literatura, a partir del siglo XIX, se destacan por el carácter performativo que adquiere el saber y que nos remite a los imperativos de las nuevas formas de productividad para los sistemas sociales y educativos, dentro de las cuales ubicamos las demandas por las competencias (Díaz, 2013, p. 10).

De este modo, la autora ubica el discurso sobre las competencias como una tecnología gubernamental para el desarrollo de algunas destrezas en los estudiantes y futuros profesionales del país, tendiente a inscribirse en el camino del ascenso progresivo que plantean algunos organismos internacionales tales como el Banco Mundial.

Igualmente, la tesis de Diana Martínez, *La Gestión Educativa en Colombia. Del dispositivo a la Tecnología del Gobierno*, vincula a la gestión educativa con prácticas gubernamentales neoliberales, en el sentido de que éstas han direccionado dicha gestión hacia la asunción de modelos empresariales característicos de las formas organizacionales del postfordismo y del toyotismo, con unas claras intenciones de hacer de los actores unos empresarios de sí.

La repercusión de esta racionalidad neoliberal en el gobierno de las instituciones escolares está marcada por la introducción de cambios en el sistema educativo orientados hacia la permeabilidad entre el funcionamiento de las instituciones educativas y la gestión empresarial; la creciente flexibilización, descentralización y desregularización; el énfasis en la autonomía escolar entendida como la apuesta por la diversidad de ofertas educativas ajustadas a las cambiantes demandas de la sociedad y por libertad de elección de los usuarios; la promoción del sujeto educativo sometido a las exigencias de la optimización sin término. Todo lo cual ha sido analizado al perfilar elementos básicos de esa emergente tecnología de gobierno neoliberal que es el *neomanagement* (Martínez, 2013, p. 50).

De esta manera se puede evidenciar en los trabajos hasta ahora citados que hay un marcado uso de la categoría de gubernamentalidad para realizar la lectura de las políticas estatales en términos de conducción de conducta marcadas por intereses neoliberales, lo que se traduce en un gobierno de los otros, gobierno de la gestión, direccionamiento de la gestión anclado en la regulación, autorregulación o, lo que es lo

mismo, garantizando que la manera como se conduzcan los actores en el ámbito educativo coincidan con los intereses macro, por ejemplo, del Estado, en materia de educación.

Por otra parte, en los contornos de la historia de la escuela en Colombia, se destaca el interesante trabajo de Juan Carlos Echeverri quien aborda la historia de ésta desde la noción de gubernamentalidad e instala a la escuela en Colombia en la esfera de una gubernamentalidad liberal que marcará los derroteros de dicha institución.

A finales del siglo XVIII emergió una forma del poder, aún vigente, nombrada como estrategias liberales de gobierno o, más específicamente, como gubernamentalidad liberal, caracterizada por la necesidad de construir y administrar la libertad suficiente para gobernar. En el marco de esas estrategias liberales de gobierno, y del Estado constitucional, su correlato necesario, emergió la forma escuela de la educación como instancia privilegiada para construir una nueva sociedad republicana. Por tanto, es pertinente elaborar una historia de la escuela en Colombia a la luz de la forma del poder en la cual ella emerge. Una historia que, por un lado, porte la coherencia explicativa de los análisis en tiempos más largos; y, por el otro, sea una historia de los procesos que han constituido históricamente la escuela, ya no a partir de la vigencia o superación del dispositivo disciplinario, sino, por el contrario, desde la perspectiva de la construcción histórica de la libertad como estrategia del gobierno de la población (Echeverri, 2012, p. 23-24).

Echeverri se encarga entonces de exponer cómo operan la escuela, y con ella la educación, como instrumentos para el gobierno de la población. Instituciones correlativas a la forma de poder ejercida desde la razón gubernamental del Estado liberal. En su opinión, y esta es quizás su principal tesis, la escuela y la educación no se encuentran al margen, o al final del proceso de constitución del Estado y de la configuración de las formas generales de poder que rigen la sociedad, sino que son correlativas, emergen y se configuran simultánea y hasta mutuamente. La función de la escuela como técnica de gobierno, o mejor, articulada a las técnicas gubernamentales del poder liberal, consiste en *creary* sostener espacios de libertad para los individuos, a partir de los cuales puedan ser gobernados.

Esta formulación plantea una gran encrucijada pues a primera vista, elimina cualquier posibilidad a una libertad sin ataduras. Es decir, reconceptualiza las nociones de libertad y autonomía y las ubica como escenarios articulados a formas disímiles de gobierno: gobierno de sí y gobierno de los otros. Y en segundo lugar, ubica los espacios de libertad como espacios que pueden ser deliberadamente fabricados en orden a fines específicos. En otras palabras, fabricación y gestión de espacios de libertad para la conducción de las conductas. “La escuela, de la misma forma que la independencia y la Constitución, emergió como una concreción de la libertad liberal, al mismo tiempo que se constituía en el dispositivo privilegiado que la agenciaba” (Echeverri, 2012, p. 102).

La escuela forma al ciudadano libre, que se hace libre bajo el imperio de la ley. Por eso la escuela más allá de la disciplina de la sumisión para su articulación en la fábrica como en Europa, en América funciona como instrumento para producir libertad mediante la obediencia de leyes y los anhelos de autonomía, igualdad, progreso, competencia y creatividad. Mediante la escuela los niños se hacen visibles, adquieren un lugar dentro de la sociedad y se preparan para asumir dicho lugar. Lo que se traduce en participación. Las reglas en la escuela y la cotidianidad del encierro escolar no sólo lo preparan para obedecer las leyes, interiorizar derechos y deberes, reconocer a los iguales y hacer uso adecuado de su libertad, sino que también lo introduce al mundo de la libertad, a la sociedad liberal occidental, a la civilización moderna. Lo hace ciudadano.

Finalmente, y sólo por continuar con este difícil ejercicio de presentar a muy grandes rasgos algunas de las categorías y regularidades enunciativas halladas en el estado del arte desarrollado, se encuentra un grupo de trabajos que oscilan en torno a la formación de sujetos de derechos como prácticas de ciudadanía. Allí se encuentran trabajos como los de Espinel (2013a; 2013b) quien intenta analizar la educación en derechos humanos desde las categorías de biopolítica y gubernamentalidad. También es importante resaltar el trabajo de la profesora de Ruth Amanda Cortés (2013) en el artículo *Prácticas de Ciudadanización en la Escuela Contemporánea*, quien usa la categoría en un ámbito que se presenta, igual que el anterior, como inexplorado, lo que muestra una vez más lo valioso de la caja de herramientas foucaultiana. La libertad, la prosperidad, el desarrollo, la civilización, la ilustración, han sido promesas que han aparecido y atravesado el proyecto de las sociedades modernas. En este sentido, los propósitos alrededor de los cuales fueron construidas las estructuras y ordenamientos modernos, como la democracia, no sólo funcionan como consignas fundadoras sino, a su vez, permanecen vigentes y legitiman dichos órdenes democráticos como promesas. En otras palabras, tales enunciados, dentro de los cuales puede incluirse el de la ciudadanía, operan como promesas que dan sentido y vigencia a los ordenamientos democráticos modernos. Así, la ciudadanía o la promesa de ciudadanía constituyen una técnica/tecnología de gobierno fundamental para el mantenimiento y fortalecimiento de las democracias mediante el creciente consentimiento de sus adeptos.

Entonces, teniendo en cuenta lo anterior, en su artículo, Espinel plantea que la educación en derechos humanos a través de las prácticas político-discursivas se constituye en un referente jurídico-normativo toda vez que desde ella prescribe, no solamente lo que debe decirse (enseñarse) sobre los derechos humanos, sino cómo debe hacerse, en qué escenarios, por cuenta de quién y para qué propósitos. Todo lo cual hace de la educación en derechos humanos un ejercicio de gobierno de los otros.

Se entiende que los derechos humanos, en cuanto construcción histórico-social, son esenciales en el mantenimiento del orden social establecido, la armonía y la vida en comunidad. Por esta razón, estos organismos, encar-

gados de mantener y controlar el orden mundial, centran su interés en el fortalecimiento de los derechos al interior de los países y, con ello, la constitución de sujetos para su realización y protección (Espinel, 2013b, p. 105).

Los derechos humanos regulan las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. Se trata de un sistema o código exógeno y superior al mismo Estado y por supuesto, de los ciudadanos. Principios *universales* que regulan, gobiernan la acción de uno y otro. Tales derechos, a través de la constitución de subjetividades contemplada e impulsada desde la educación en la esfera de los derechos humanos, se presentan, asumen e interiorizan como principios para la conducta, marco de referencia para la acción y además, motor para la transformación individual y colectiva. Este funcionamiento situaría claramente a la educación en derechos humanos y a los mismos derechos humanos dentro del entramado de las prácticas gubernamentales.

No se quiere pasar al próximo apartado sin mencionar que no dejan de haber en la documentación revisada algunos trabajos que giran en torno a prácticas gubernamentales que buscan que los sujetos gobernados se constituyan a través de la autogestión, que se autorregulen de tal modo que los procesos de control de la educación en Colombia tengan una injerencia por parte del Estado menos directa; aunque lo que en realidad se presenta es que el Estado establece una serie de lineamientos y las instituciones y sus actores, por su parte, son quienes las desarrollan y regulan sin menoscabo de los intereses del Estado en materia de educación en el país. Igualmente trabajos que giran en torno a discursos de calidad, competitividad y capital humano, así como también del currículo.

Gobierno de Sí

Otra línea de uso de las herramientas foucaultianas que se evidenciaron en la revisión documental apunta a trabajos que se desarrollan en términos de *gobierno de sí*. Para adentrarnos en ese asunto, se debe empezar por recordar que Foucault en el curso *Seguridad, Territorio, Población* de 1978 aclara enfáticamente que su interés no es desarrollar una “teoría del Estado” sino explicitar la manera en la que emerge la racionalidad operante en el Estado moderno en los siglos XVII y XVIII como consecuencia de la articulación de una serie de diferentes tecnologías de conducción de la conducta asociadas, a su vez, con el gobierno de sí y de los otros. (Castro-Gómez, 2010, p. 10). En últimas, lo que interesa a Foucault, es el proceso de gubernamentalización del Estado, es decir, el escenario en el que confluyen múltiples tecnologías de gobierno que ya no buscan el dominio y sometimiento absoluto, sino la dirección de la población a partir de su consentimiento. En este espectro aparece la libertad como una de las tecnologías de conducción de la conducta. Una conducción, que en tanto seguida con el consentimiento del sujeto conducido, goza de una mayor eficacia a la vez que minimiza los costos. Lo cual, por supuesto, requerirá o si se quiere, se nutrirá de todo un despliegue de nuevas estrategias y escenarios que darán como

resultado nuevas formas de subjetivación. Todo ello se relaciona, tal como lo recuerda Espinel (2014), con el viraje hacia una *estética de la existencia* en tanto producción de sí en el marco de lo que los especialistas han calificado como la *torsión ética* que se le atribuye al pensador francés hacia el final de su vida.

De esta manera se incursiona en la otra orilla de las prácticas de gobierno, aquellas que hacen referencia al *gobierno de sí*. Estas prácticas se sitúan en el liberalismo y, sobre todo, en el neoliberalismo del siglo XX, en donde producen modos de existencia específicos que responden a los intereses de esos sistemas de gobierno. El gran éxito de estas prácticas no es más que “[...] lograr que los gobernados hagan coincidir sus propios deseos, esperanzas, decisiones, necesidades y estilos de vida con objetivos gubernamentales fijados de antemano” (Castro-Gómez, 2010, p. 13). La relación poder-libertad se concreta en la identificación de intereses entre los sujetos y las instancias de poder que pretenden gobernar las conductas de dichos sujetos, como el Estado liberal, por ejemplo. En síntesis, el éxito de tales tecnologías de gobierno se cifra en el hecho de que los sujetos asuman como honorables y deseables las conductas preestablecidas y proyectadas por ese Estado.

En este sentido, los trabajos revisados señalan que las prácticas en educación y en la pedagogía juegan una función crucial dentro de la expansión y decantación de tales estrategias de gobierno. En este apartado se traen a colación trabajos representativos que se centran en análisis que giran en torno a las relaciones entre las prácticas mencionadas y las prácticas de gobierno de sí, o que asumen las prácticas pedagógicas y educativas como prácticas de *gobierno de sí* sin más, así como trabajos que hacen énfasis en una estética de la existencia en las prácticas educativas y pedagógicas investigadas; de modo que el grueso de los trabajos incluidos en este apartado, transitan en la línea de esa estética de la existencia como proceso de subjetivación opuesto a mecanismos de subjetivación. Se aproximan a “una ética del arte de vivir en tanto trabajo sobre sí mismo. Una *tékhnē tou bíou*” (Espinel, 2014, p. 5).

Para ello, tal como se hizo en lo concerniente a los trabajos marcados por el *gobierno de los otros*, aquí se han agrupados los marcados por el *gobierno de sí* en rótulos generales (que también responden a regularidades enunciativas evidentes) tales como formas de ser maestro, el docente como empresario de sí y Antropotécnica y producción de sí.

Así, en este registro del gobierno de sí fue posible hallar trabajos como el de Rodríguez (2013) que indagan por las formas de ser maestro dentro de la sociedad de consumo. Allí serán importantes categorías como capital humano, formación docente y cualificación profesional. En este trabajo, se plantea que la universidad funge como puente entre la formación del recurso humano y un sector productivo con mayor capacidad de producción. Este vertiginoso incremento en el potencial productivo acaecido por la capacidad de desprenderse de las ataduras y enclaves espacio-temporales que imponía la fábrica, exige una nueva masa trabajadora ágil, flexible, disponible en cualquier momento (la abolición de los horarios laborales), creativa, capacitada en la resolución de situaciones problemáticas, proactiva y “que dependan cada

vez menos de los reglamentos y procedimientos formales” (Rodríguez, 2013, p. 46). Este es el tipo de sujeto que modulan las prácticas de subjetivación en el marco del capital humano y bajo las cuales se regula la idoneidad de los sujetos dentro de un mundo cada vez más competitivo. El docente como sujeto inmerso en estas dinámicas se autorregula desde estas premisas y proyecta su formación y desempeño profesional desde tales referentes.

De esta manera los sujetos docentes empezaron a pensar en la importancia de la cualificación, para acumular conocimientos que les permitieran ser más competentes frente a los procesos de aprendizaje de los estudiantes de hoy; por otro lado, las instituciones empezaron a establecer estrategias de mejoramiento y de calidad, dentro de las cuales se encuentran la cualificación o la contratación de docentes de mejor “calidad”, para que los productos, los estudiantes, respondan a las necesidades a nivel regional y por qué no a nivel global. Estos enunciados los vemos circulando en los documentos de las universidades (Rodríguez, 2013, p. 59).

En esta misma línea, trabajos como el de Osorio (2011) problematizan los discursos de calidad y competitividad dentro del escenario de las teorías del capital humano en la configuración de sujetos leídos como *maestros de competitividad* o *docente de calidad*. De esta manera, los investigadores se sirven de conceptos como carrera docente, sociedad del conocimiento, capital humano, empresario de sí, entre otras, para desplegar su análisis en relación con la configuración del sujeto maestro en las universidades e instituciones educativas de comienzo de siglo. Se destaca la autorregulación y autogestión que ejerce el docente como práctica de sí sobre sí en medio de este entramado de la calidad, economía de la información y el empresariamiento.

Respecto de la línea de investigaciones en torno al docente empresario de sí, se encuentra *El Docente Universitario. Miradas a su Configuración como Sujeto*, de la profesora Lady Rodríguez, quien al inicio plantea que dentro de las actuales instituciones de educación superior, el docente universitario se ha visto compelido a asumir un conjunto de exigencias y obligaciones externas relacionadas con los sistemas de aseguramiento de la calidad e indicadores institucionales de gestión que a su vez, responden a las políticas nacionales de educación difundidas a través de los lineamientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) como uno de sus mecanismos de mayor impacto y efectividad en el propósito de reorganizar los sistemas educativos locales en una abierta alineación a las necesidades del sector productivo nacional, regional y global. El seguimiento de tales lineamientos produce la modificación de las prácticas docentes y con ello procesos de autoafirmación que claramente se inscribe en las lógicas de lo que Foucault denominó *empresario de sí*.

Los Docentes universitarios deben estar en constante preparación académica, es decir deben evidenciar a través de títulos, su permanente actualización de manera formal con especializaciones, maestrías o doctorados y

de manera informal, con diplomados, seminarios, cursos, entre otros, para demostrar competencia, y así mismo deben generar producción académica, estar inscritos en COLCIENCIAS, y reportar periódicamente sus productos [...] en éste sentido se hace un trabajo de gestión del conocimiento que aporta al reconocimiento institucional; todo éste trabajo puede representar aumentos en el salario, reconocimientos académicos, que motivan a los docentes a continuar en la misma lógica de la autoformación (Rodríguez, 2013, p. 17).

En términos de antropotécnicas y producción de sí, se puede decir que los análisis desarrollados han arrojado otro plano de conducción de conducta en términos de producción de sí. Algunos trabajos realizados por investigadores colombianos circundan este derrotero investigativo intentando ampliar y operar con la noción de técnicas de conducción de sí muy cercana a la noción metodológica foucaultiana del *gobierno de sí*. Por este motivo, se considera pertinente detenerse un poco en el análisis del trabajo desarrollado por la profesora Dora Marín, en su artículo *En Búsqueda de la Felicidad y el Éxito: vidas ejercitantes y educación*.

La autora recurre a la noción metodológica de gubernamentalidad como lente de análisis frente a la posible relación entre prácticas pedagógicas y los discursos de autoayuda en auge dentro de las sociedades contemporáneas. La sospecha de una posible relación entre estas dos regiones aparentemente distanciadas, radica en un tipo de “[...] racionalidad que encontró en el individuo agente de sí mismo, la clave para el desarrollo de las formas de gobierno modernas y contemporáneas” (Marín, 2013, p. 183). A propósito de este último concepto, gobierno, la investigadora recuerda las singularidades existentes en el uso de los términos *gobierno* y *gobierno* señalando que los asuntos de gobierno exceden los dominios del Estado pues corresponden, fundamentalmente a acciones de conducción de la conducta propia o de los otros. Por tanto, los discursos educativos y los de autoayuda pueden ser considerados como prácticas de gobierno toda vez que se dirigen a la conducción de la conducta de los individuos independientemente si están o no vinculados a las instituciones y acciones del Estado. Aún más, “[...] las prácticas pedagógicas, tanto como las de autoayuda, pueden ser leídas como prácticas de conducción, porque todas ellas procuran modificar la conducta de los individuos por la acción (la ejercitación) que estos comienzan a realizar sobre sí mismos” (Marín, 2013, p. 185).

A partir de allí, plantea una segunda aclaración muy pertinente en el marco del presente estado del arte. Es fundamental, plantea Dora Marín, “[...] comprender que los asuntos de gobierno político (de los otros) y de gobierno ético (de sí mismo) se encuentran estrechamente ligados; no solo porque en ambos casos se trata de asuntos de la conducción de la conducta, que ya es un tema central en este análisis, sino porque se opera a partir de la constitución de individualidades y subjetividades” (Marín, 2013, p. 184). La individualización y la producción de sujetos modernos en capacidad “de hacerse cargo de sí y ocuparse de alcanzar la felicidad y el éxito” son dos fines que dependen cada vez

menos de condiciones exteriores y más de las acciones que realiza sobre sí mismo (Marín, 2013, p. 184). Este último es el sujeto de derechos que poco a poco ha venido transitando, con el capitalismo neoliberal hacia un “ciudadano del mundo globalizado” regido por las lógicas consumistas del mercado.

En definitiva, la autora intenta presentar una relación entre el conjunto de antropológicas que propone Sloterdijk, los discursos educativos, las prácticas pedagógicas y los discursos de éxito y felicidad que han venido posicionando y reafirmando la racionalidad neoliberal contemporánea.

Algunas Conclusiones

Tras la revisión de los distintos materiales y después de este ligero inventario aquí presentado, se pueden evidenciar varios aspectos de los desarrollos de lo que se ha llamado estudios foucaultianos en educación.

Uno de los primeros resultados que arroja este estado del arte es que en algunos de los trabajos revisados se presentan algunas confusiones a nivel conceptual, sobre todo con la categoría de *biopolítica*; categoría que el mismo Foucault abandona o deja sin desarrollar. Así, algunos trabajos revisados no escapan a la confusión y aunque anuncian que van a hacer un estudio desde la categoría de biopolítica se puede evidenciar, después de una detenida revisión, que se ha trabajado desde una perspectiva más cercana a la gubernamentalidad. Los límites y relaciones entre las perspectivas que posibilitan estas dos nociones metodológicas, no son lo suficientemente claras. Tras esto, también hay que anotar en estas conclusiones, y en la medida en que este estado del arte pretende ser una ayuda para futuros investigadores, que hay un esfuerzo aclaratorio presentado en el libro *Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas*, más específicamente en el artículo de Ruth Amanda Cortés, titulado *La Noción de Gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa*. En él se hace una explicitación de la noción de Gubernamentalidad en términos de su uso como noción metodológica (instrumento de análisis de la investigación) o como objeto de investigación misma. Igualmente se sugiere para efectos de aclaración de conceptos los textos de Santiago Castro-Gómez ampliamente utilizados en este estado del arte, como es el caso del escrito introductorio que Castro-Gómez (2011) hace a este mismo libro.

Volviendo a los resultados que ha arrojado el presente ejercicio, variado ha sido el uso de las categorías foucaultianas que han propiciado la problematización y por ello la emergencia de aspectos inexplorados, reconceptualizaciones, desplazamientos y función de conceptos sobre la educación y las prácticas pedagógicas en Colombia. Análisis proyectados desde una perspectiva distinta a una historia lineal centrada en las instituciones y saberes sin más, pues se direccionan más hacia una analítica del poder, regímenes de veridicción y constitución de subjetividad a través de prácticas gubernamentales. Al desarrollo y consolidación de esta perspectiva aportó de manera mayúscula el gru-

po interinstitucional *Historia de la Práctica Pedagógica*. Este grupo se convierte en pionero del uso de las categorías foucaultianas para el tratamiento de aspectos de la pedagogía y de la educación en general, sobre todo, en una lectura trazada en términos arqueológico y genealógicos y, lo que es pertinente en este estado del arte, en términos gubernamentales, que instalan a la educación como un instrumento de gobierno de la población con miras a unos intereses que marcan los derroteros de las políticas estatales las cuales exigen como resultado la constitución de cierto tipo de sujetos cuyos intereses coincidan con los intereses estatales. Intereses que en algún momento de la historia devienen neoliberales y que giran en torno al impulso de la autogestión y autorregulación de los individuos, constituyéndose estos como empresarios de sí.

Lo anterior se concreta en los estudios posteriores a los trabajos del grupo de *Historia de la Práctica Pedagógica*, en el sentido del impulso que dio la publicación en castellano de los cursos de Foucault en el *Collège de France*. De esta manera se pueden mencionar algunos derroteros que han transitado los llamados estudios foucaultianos sobre educación en Colombia.

Lo primero que se debe mencionar es que la utilización de la caja de herramientas foucaultiana contribuyó a los estudios de historia de la educación y de la pedagogía en Colombia desde una perspectiva distinta. Los trabajos del grupo de *Historia de la Práctica Pedagógica* se constituyen así en un hito en los estudios foucaultianos de la educación en Colombia. Se hace una historia de las prácticas pedagógicas, de las condiciones que hacen posible el surgimiento de prácticas pedagógicas determinadas en el país, ya desde el discurso, ya desde el ejercicio de las mismas. Incluso, se llega a realizar una lectura de las prácticas pedagógicas como producto de determinadas políticas macro como el liberalismo o el neoliberalismo, es decir, en términos de producto de prácticas gubernamentales que reflejan su accionar en el ámbito específico de la educación. De esta manera, se tiene que algunos estudios sobre la educación en Colombia pueden ser agrupados en una categoría que giraría en torno a la *Historia de la Escuela y Prácticas Gubernamentales*, para mencionar ejemplos, están los trabajos de Juan Carlos Echeverri (2012), Carlos Noguera (2009; 2012; 2013), Dora Marín y Carlos Noguera (2011), Javier Sáenz (2013), entre otros, en los que, como en algún momento lo planteó Noguera, si bien se hace la historia de la pedagogía, de lo que se trata más bien es de problematizar la pedagogía actual.

Las relaciones entre políticas macro y políticas locales y su incidencia en la educación y en las prácticas pedagógicas en Colombia también ha sido evidenciada en algunos trabajos que se revisaron. Estos pueden agruparse bajo el rótulo de *Educación y Gubernamentalidad Neoliberal* como un segundo eje de análisis en los trabajos explorados. Se dice neoliberal porque las investigaciones estudiadas en este estado del arte giran más en torno a las implicaciones del ejercicio neoliberal de gobierno y su tratamiento del asunto de la educación en el país, que al propiamente liberal, el cual puede rastrearse igualmente en la historia del país pero que aún está en mora de ser estudiado. Una posible explicación para esta tendencia es que la influencia de los estudios rea-

lizados por Foucault sobre la gubernamentalidad neoliberal ha sido tan fuerte que han logrado sentar unas bases si se quiere, un tanto sólidas, y que han sido asumidas en Colombia como *caja de herramientas* a partir de las cuales se hicieron los estudios, sobre todo los más recientes; es decir, precisamente luego de que fueran apareciendo en su traducción castellana los cursos de Foucault no sin que estas categorías foucaultianas sufrieran desplazamientos, reconceptualizaciones, apropiaciones dentro los procesos de hibridación referidos y de relocalización de los conceptos y, por tanto, aplicaciones en escenarios concretos en el espacio colombiano. En este grupo pueden situarse los trabajos de Jorge Eliécer Martínez (2010), Martín Camargo (2013), Olga Cecilia Díaz (2013), David Andrés Rubio Gaviria (2013a; 2013b), entre otros.

Otro campo de desarrollo, y que puede citarse como un tercer grupo de trabajos, es el que puede ser enunciado como *Maestro y Gubernamentalidad*. En este eje se congregan aquellos trabajos que giran en torno a la constitución de los maestros de una forma tal que sirvan a los intereses gubernamentales del país, que como ya se sabe, van en la línea del neoliberalismo. Este es el tema más frecuente en los estudios revisados en este estado del arte. Estos trabajos exploran en el ámbito de la educación la noción de empresario de sí y de autogestión que esboza Foucault en su curso *Nacimiento de la Biopolítica*. Un maestro en términos de *homo oeconomicus*, con todas las implicaciones que ello trae como la asunción de la escuela y de las universidades como corporaciones y que a su vez crean o forman sujetos productores de productores como lo plantea Jorge Eliécer Martínez (2010). Los trabajos que pueden servir de ejemplo dentro de este grupo son los de Oscar Pulido (2009), Angélica Osorio (2011), Luz Betty Ruíz (2011) y Lady Rodríguez (2013), para mencionar sólo algunos.

Cercano a lo anterior se encuentra la reciente aparición del uso de la categoría antropológica del filósofo alemán Peter Sloterdijk, que sirve para abordar los procesos de constitución de los maestros como producción de sí, bastante familiar con la categoría foucaultiana de *gobierno de sí*. El artículo de Dora Marín (2013) es ejemplo de la incursión en el uso de la categoría mencionada, en donde la relación entre el conjunto de antropológicas propuestas por Sloterdijk, los discursos educativos, las prácticas pedagógicas y los discursos de éxito y felicidad han venido posicionando y reafirmando la racionalidad neoliberal contemporánea, con lo que se debe decir, que si bien las categorías no son estrictamente foucaultianas, el escenario en el que se hace el uso de ellas es el mismo en el que se usan tales nociones foucaultianas en los estudios sobre la educación: la gubernamentalidad neoliberal. Con esto se cree que se abrirá aún más el espectro de perspectivas desde los cuales abordar a la educación y con ella a las prácticas pedagógicas.

Hay que resaltar igualmente trabajos que exploran o incursionan el uso de las categorías foucaultianas de gubernamentalidad y biopolítica en ámbitos casi en su totalidad inexplorados, como la educación en derechos humanos y la ciudadanía; así, autores como Ruth Amanda Cortés (2013) y Oscar Espinel (2013), sin ningún temor, pueden ser catalogados de pioneros en Colombia de este tipo de estudios. Otro ámbito

de estudio muy poco explorado es la implicación de las prácticas gubernamentales en los estudiantes, en los sujetos escolarizados. Lo que se quiere decir es que, hay más trabajos sobre los maestros que sobre los estudiantes. No hay muchos estudios que hablen de manera directa de esa cuestión; en la revisión hecha, los trabajos de Javier Sáenz (2013) y de Andrés Klaus Runge y Sara Carrillo (2013), serían un ejemplo de trabajos en ese ámbito. De este modo, han aparecido espacios o asuntos de investigación que aún esperan por trabajos que los aborden y que en este marco, con los trabajos pioneros mencionados y con categorías como las de antropotécnica, podrían ser de gran aporte para un esclarecimiento de los asuntos relacionados con la educación en Colombia.

No se quiere terminar sin mencionar que en los trabajos queda inexplorado el asunto de una categoría que debería estar inmersa en los estudios foucaultianos sobre educación en Colombia: la *estética de la existencia* y con ella cuestiones de *resistencia* y *contraconductas* en la educación y las prácticas pedagógicas en Colombia. Y sería bueno, por ejemplo, empezar por la aclaración que hay que hacer con respecto a la categoría de estética de la existencia en la línea de cuál es su relación con el gobierno de sí, es decir, si toda estética de la existencia implica un gobierno de sí y/o si toda práctica del gobierno de sí implica una estética de la existencia.

Recibido en 22 de diciembre de 2015
Aprobado en 17 de marzo de 2017

Notas

- 1 Una primera versión de este trabajo fue presentada en el V Colóquio Latino-Americano de Biopolítica – Saberes e Práticas na Constituição dos Sujeitos na Contemporaneidade realizados en Unisinos, São Leopoldo – Brasil, entre el 21 y el 24 de septiembre de 2015. Las ponencias presentadas en dicho evento fueron recogidas en las memorias del evento por lo que allí aparece un avance de la investigación. El artículo corresponde a una versión ampliada y revisada del primer avance presentado como ponencia en dicho evento.
- 2 Investigaciones que ya se vienen realizando en Colombia desde finales de la década de 1970 por el Grupo de *Historia de la Práctica Pedagógica* y por autores como Mario Díaz Villa en su libro *el Campo intelectual de la educación*, entre otros.

Referencias

- CAMARGO, Martín. Universidad y Producción Biopolítica de Subjetividad. **Cuestiones de Filosofía**, Tunja, v. 15, p. 126-150, 2013.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. **Historia de la Gubernamentalidad Razón de Estado, Liberalismo y Neoliberalismo en Michel Foucault**. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2010.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. La Educación como Antropotécnica. In: CORTÉS, Ruth Amanda; MARÍN, Dora (Org.). **Gubernamentalidad y Educación: discusiones contemporáneas**. Bogotá: IDEP, 2011. P. 9-15.
- CORTÉS, Ruth Amanda. La Noción de Gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa. In: CORTÉS, Ruth Amanda; MARÍN, Dora

- (Org.). **Gubernamentalidad y Educación**: discusiones contemporáneas. Bogotá: IDEP. 2011. P. 17-34.
- CORTÉS, Ruth Amanda. Prácticas de Ciudadanización en la Escuela Contemporánea. **Pedagogía y Saberes**, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, v. 38, p. 63-69, 2013.
- DELEUZE, Gilles. Posdata sobre las Sociedades de Control. In: FERRER, Christian (Org.). **El Lenguaje Literario**. Montevideo: Nordan. 1991. P. 101-109.
- DÍAZ, Olga Cecilia. Las Competencias en la Educación Superior: tecnologías de gobierno para la gestión de la capacidad de agencia. **Pedagogía y Saberes**, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación, v. 38, p. 9-21, 2013.
- ECHEVERRI, Juan Carlos. **La Escuela en Colombia**: una historia a la luz de la noción foucaultiana de gubernamentalidad liberal (1821-1946). 2012. 182 f. Tese (Doctorado en Educación) – Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle, Bogotá, 2012.
- ESPINEL, Óscar. **Educación en Derechos Humanos en Colombia**: aproximaciones desde sus prácticas y discursos. Bogotá: Uniminuto, 2013a.
- ESPINEL, Óscar. Educación en Derechos Humanos. Esbozo de una lectura biopolítica. **Revista Colombiana de Educación**, Bogotá, n. 65, p. 101-122, 2013b.
- ESPINEL, Óscar. Filosofía, Prácticas de Sí y Arte de Vivir. **Revista Fermentario**, Universidad de la República de Uruguay y Universidade Estadual de Campinas, Motevideo, v. 2, n. 8, 2014. Disponible em: <<http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/175/224>>. Acceso em: 14 abr. 2017.
- ESPINEL, Óscar. La Escuela y la Difusión del Proyecto de Individualización en la Sociedad Moderna. In: ROJAS, John (Org.). **Ética, Filosofía y Sociedad**: perspectivas educativas. Bogotá: Uniminuto, 2015. P 55-86.
- FOUCAULT, Michel. **Historia de la Sexualidad 1**. La Voluntad del Saber. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- FOUCAULT, Michel. **Seguridad, Territorio, Población**. Buenos Aires: FCE, 2007.
- FOUCAULT, Michel. **Nacimiento de la Biopolítica**. Buenos Aires: FCE, 2008.
- GAVIRIA, David Andrés Rubio. Biopolítica y Gubernamentalidad: intereses, aprendizaje y cooperación contemporánea. **Revista Colombiana de Educación**, Bogotá, n. 65, p. 61-76, 2013a.
- GAVIRIA, David Andrés Rubio. Sistema Educativo, Gubernamentalidad Neoliberal y Subjetivación de la Crisis y Otros Demonios. **Pedagogía y Saberes**, Bogotá, n. 38, 2013b. Disponible em: <<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/2134>>. Acceso en: 14 abr. 2017.
- LAZZARATO, Maurizio. Los Conceptos de Vida y Vivo en las Sociedades de Control. In: LAZZARATO, Maurizio. **Por una Política Menor**: acontecimiento y política en las sociedades de control. Madrid: Traficantes de Sueños, 2006. P. 81-106.
- MARÍN, Dora. En Búsqueda de la Felicidad y el Éxito: vidas ejercitantes y educación. **Revista Colombiana de Educación**, Bogotá, n. 65, p. 177-198, 2013.
- MARÍN, Dora; NOGUERA, Carlos. Educar es Gobernar. In: CORTÉS, Ruth Amanda; MARÍN, Dora (Org.). **Gubernamentalidad y Educación**: discusiones contemporáneas. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, 2011. P. 127-151.
- MARTÍNEZ, Jorge Eliécer. **La Universidad Productora de Productores**: entrebiopolítica y subjetividad. Bogotá: Universidad de la Salle, 2010.

NOGUERA, Carlos. La Gubernamentalidad en los Cursos del Profesor Foucault. **Educação e Realidade**, Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, v. 34, n. 2, p. 21-34, 2009.

NOGUERA, Carlos. **El Gobierno Pedagógico**: del arte de educar a las tradiciones pedagógicas. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2012.

NOGUERA, Carlos. Crisis de la Educación como Crisis de Gobierno: sobre la ejercitación del animal humano en tiempos neoliberales. **Revista Colombiana de Educación**, Bogotá, n. 65, p. 43-60, 2013.

OSORIO, Angélica. **Maestro Contemporáneo, Gestión y Pedagogía, la Subjetivación como Posibilidad y como Fuerza**. 2011. Tese (Magíster en Educación) – Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2011.

PULIDO, Óscar. Capital Humano y Universidad: conceptos y perspectivas críticas. **Revista Colombiana de Educación Superior**, Bogotá, n. 65, p. 26-41, 2009.

RODRÍGUEZ, Lady. **El Docente Universitario**: miradas a su configuración como sujeto. 2013. Tese (Magíster en Educación) – Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2013.

RUNGE, Andrés Klaus; CARRILO, Sara. Mega Jardines Infantiles: heterotopías para el gobierno de la población infantil en Medellín. **Revista Colombiana de Educación**, Bogotá, n. 65, p. 239-260, 2013.

RUÍZ, Luz Betty. **La Escuela como Corporación**: Estado, saber y maestro. 2011. Tese (Magíster en Educación) – Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2011.

SÁENZ, Javier. Las Prácticas de sí en la Pedagogía de Vives, Comenio, Pestalozzi y Dewey y su Reemergencia Contemporánea en las Escuelas. **Revista Colombiana de Educación**, Bogotá, n. 65, p. 275-292, 2013.

VEIGA-NETO, Alfredo. Educação e Governamentalidade Neoliberal: novos dispositivos, novas subjetividades. In: CASTELO BRANCO, Guilherme; PORTO-CARRERO, Vera (Org.). **Retratos de Foucault**. Rio de Janeiro: Nau, 2000. P. 179-207.

ZULUAGA, Olga Lucía. **Pedagogía e Historia**: la historicidad de la pedagogía, la enseñanza un objeto de saber. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 1999.

Oscar Orlando Espinel-Bernal es docente e Investigador del Departamento de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO y de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Estudiante del Doctorado en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Grupo de Investigación Pensamiento, Filosofía y Sociedad de UNIMINUTO.
E-mail: oscar.espinel@yahoo.com

Alfonso Castell-Castro es docente del Departamento de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Bogotá, Colombia. Miembro del Grupo de Investigación Pensamiento, Filosofía y Sociedad de UNIMINUTO.
E-mail: castellalfonso@gmail.com